



INFORME CUALITATIVO



OBJETO Y MÉTODO



I.- OBJETIVO OPERATIVO Y OBJETO DE ESTUDIO

Lo que se pretende es disponer de un **diagnóstico completo e integral** de la realidad sociolaboral de la población extranjera / inmigrante que trabaja en la agricultura andaluza, para **contar con una base de conocimiento coherente y profundo sobre la que sustentar las estrategias y el plan de actuaciones para la campaña de sensibilización** sobre el tema que se realizará a partir de Marzo de 2004.

El fin último del estudio es conocer cuál es la situación para así poder actuar directamente en el foco de las situaciones de discriminación, diseñando acciones que permitan paliar o erradicar los indicadores de discriminación identificados con el estudio.

En el enfoque a dar al tema parece conveniente analizar la realidad de la población extranjera / inmigrante en comparación con la de la población autóctona que trabaja en las mismas circunstancias:

- X** Para tener una referencia objetiva que nos permita precisar cuáles son las condiciones específicas que definen la condición propia del trabajador / a inmigrante más allá de las que comparten con los autóctonos / as por el hecho de trabajar en la agricultura.
- X** Para conocer la opinión de la población autóctona sobre las condiciones sociolaborales inmigrantes: cómo los ven en relación a ellos, cómo les afecta su presencia, cómo argumentan su papel en la agricultura, sus problemas y sus oportunidades.

Desde esta perspectiva se plantea como **objeto de investigación: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LABORALES ENTRE**



LA POBLACIÓN AUTÓCTONA E INMIGRANTE EN EL SECTOR AGRÍCOLA:

- ✂ Cuyo objetivo general es: analizar la realidad del sector agrícola desde la perspectiva de la inmigración, en Andalucía.
- ✂ Objetivo específico es: identificar posibles indicadores de discriminación.

En cuanto a los indicadores de discriminación se plantean dos perspectivas para su identificación:

- ✂ El punto de vista de los empleadores.
- ✂ El punto de vista de los propios trabajadores.

En este informe se analizan los puntos de vista de los empleadores y los trabajadores tanto autóctonos como inmigrantes, incluyendo la perspectiva transversal de la discriminación por cuestiones de género.

En cuanto al sector agrícola de Andalucía, se delimita la muestra geográfica:

- ✂ A tres provincias de Andalucía: **Almería, Cádiz y Huelva.**
- ✂ Representadas por tres zonas prototípicas de la agricultura hegemónica en la región: **Roquetas de Mar-Vicar** por Almería, **Jerez** por Cádiz y **Lepe-Moguer** por Huelva.

A la hora de concretar la muestra en cuanto a los trabajadores / as han de tenerse en cuenta determinadas variables sociodemográficas que parecen ineludibles para cubrir el objeto de estudio:

- ✂ Nacionalidad de origen.

- ⌘ Género.
- ⌘ Edad.
- ⌘ Territorio.

Estas informaciones forman parte de los datos de clasificación a tener en cuenta para el conjunto de la muestra de los trabajadores/as, junto a aquellas otras que configuran su **biografía personal e institucional**: datos personales, familiares, académicos y administrativos.

Los otros campos de información a recoger son los que componen:

- ⌘ **La vida laboral**, tanto en sus países de origen como en España: sectores, años y proceso de incorporación a ese mercado laboral.
- ⌘ **Las condiciones laborales** en que se desarrolla su actividad, se desenvuelve su residencia o se produce su contratación.
- ⌘ **Las relaciones sociales**: problemas de integración y convivencia entre trabajadores del mismo centro, y entre las poblaciones autóctonas e inmigrantes; posible existencia de conflictos.

En cuanto al segmento de **empleadores/as** se han de tener en cuenta básicamente:

- ⌘ Los datos que posibilitan la **tipificación del "contratante"**: la actividad y sus ciclos, el tamaño, las características del "centro de trabajo" y el paquete de oferta complementaria: desplazamiento, alojamiento, escolarización, útiles de trabajo y recursos de información y de protección sociolaboral, etc.
- ⌘ **El tipo de contratación** habitual y extraordinario: duración del trabajo, jornada y salario, tipo de contrato...



Estudio comparativo de las condiciones laborales entre la población autóctona e inmigrante en el sector agrícola.
Iniciativa Comunitaria Equal. Proyecto Arena. UGT Andalucía

- ⌘ **La tipología de trabajadores** por perfiles de actividad/ ocupación, nacionalidad, situación legal y administrativa, mecanismos de selección y motivos de elección.

- ⌘ **La tipificación de posibles conflictos** que se producen como contraindicaciones de las condiciones de actividad, de transacción y/o contratación.

OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Profundizar en el conocimiento de
LAS NUEVAS CONDICIONES DE DISCRIMINACIÓN que
se plantean **en el sector agrícola**

OBJETIVO GENERAL
Analizar la realidad del
sector
**DESDE LA PERSPECTIVA DE
LA INMIGRACIÓN**

OBJETIVO ESPECÍFICO
Identificar posibles
**INDICADORES DE
DISCRIMINACIÓN**
entre los trabajadores/as
autóctonos y extranjero

UN DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN
Completo e integral que:

- ⌘ **Permita actuar sobre las situaciones identificadas.**
- ⌘ **Paliando su efecto discriminatorio**



LAS INFORMACIONES A RECOGER

**Entre los
TRABAJADORES/AS**

**Entre los
EMPLEADORES/AS**

- ❖ La **BIOGRAFÍA** personal e institucional.
- ❖ **LA VIDA LABORAL**, en origen y en destino.
- ❖ **LAS CONDICIONES LABORALES**, en cuanto a la actividad y en cuanto a la contratación.
- ❖ **LAS RELACIONES SOCIALES** dentro de los centros y la convivencia entre ambas poblaciones

- ✂ **PROCESOS DE INCORPORACIÓN**
- ✂ **PAUTAS DE ACTIVIDAD**
- ✂ **FÓRMULAS DE CONTRATACIÓN**
- ✂ **RECURSOS DE INSERCIÓN SOCIAL**
- ✂ **PROBLEMAS DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN**

- ❖ La tipificación del "CONTRATANTE" y el paquete de OFERTA COMPLEMENTARIA.
- ❖ **EI TIPO DE CONTRATACIÓN** habitual y extraordinaria.
- ❖ La **TIPOLOGÍA DE TRABAJADORES**, inmigrantes y autóctonos.
- ❖ La **TIPIFICACIÓN DE posibles CONFLICTOS**.

**Factores e indicadores de
DISCRIMINACIÓN**



II.- METODOLOGÍA CUALITATIVA. MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La demanda inicial preveía cubrir este objeto de investigación con una metodología cuantitativa, a base de encuestas entre trabajadores y empleadores.

El análisis en profundidad de la demanda hizo que en la propuesta de realización del estudio se planteara una **modificación del enfoque metodológico inicial, orientándolo hacia un ESTUDIO DE BASE CUALITATIVO.**

A esta propuesta se llegaba a partir de las siguientes razones:

⌘ Por el objetivo operativo final del estudio

Como ya hemos indicado, lo que se pretende es un diagnóstico de base para sustentar racionalmente las estrategias y el plan de actuaciones para una campaña de sensibilización sobre el tema.

No hay duda de que un diagnóstico cuantitativo puede cumplir esta función, pero también parece indudable que un diagnóstico cualitativo, basado en el análisis del discurso social con el que los colectivos analizados reconstruyen su realidad:

- Aparece como más adecuado para profundizar en el diagnóstico del fondo de las situaciones de discriminación sobre los que se pretende actuar.
- Resulta **más enriquecedor** a la hora de plantear estrategias de comunicación e intercambio con los distintos colectivos afectados el poder disponer del discurso argumental de dichos colectivos y de la construcción de la realidad socialmente compartida.



⌘ Por el objetivo específico del estudio

No se plantea directamente una medición de los indicadores de discriminación, sino una identificación de los mismos.

Es cierto que el tratamiento estadístico de los resultados de una encuesta cuantitativa puede proporcionarnos una identificación de los indicadores a través del análisis factorial. Pero también es cierto que resulta una técnica desproporcionada para dicho objetivo. La identificación de los factores que configuran un fenómeno social (en nuestro caso la discriminación sociolaboral de los trabajadores/as inmigrantes en la agricultura), y su estratificación en universos de significado que nos lleven a un diagnóstico completo y a una comprensión integral del mismo, son más bien de la investigación cualitativa.

⌘ Por los condicionamientos de la recogida de información

Sucede que **algunas de las informaciones a recoger no son fácilmente asequibles** por el método de la encuestación cuantitativa. Ya sea por el carácter mismo de la información, que compromete personalmente a quien la proporciona; situaciones de incumplimiento de convenio, o de irregularidad en la contratación, o de empleo de "sin papeles", etc... Ya sea por la dimensión sicosociológica que alcanzan. Problemas de convivencia, diagnóstico y tipificación de conflictos, etc... Sucede también que **algunos de nuestros tipos de informantes no son fácilmente accesibles** a la técnica de encuestación por mantener una situación encubierta o difícil de visualizar.

La metodología cualitativa aporta, además, **un valor añadido** a este tipo de estudios: permite **el intercambio dinámico de opiniones** sobre las situaciones vividas y facilita la **interacción entre los principales puntos de vista** que conforman la dialéctica de transacción habitual, ajuste puntual, arreglo particular y equilibrio inestable en la configuración de este mercado laboral. En efecto, el uso de técnicas cualitativas nos ha permitido contrastar directamente las opiniones de los trabajadores/as inmigrantes con las de los autóctonos, y las de todos ellos con las de los agricultores y empresarios agrícolas, y con las de los prescriptores y agentes sociolaborales.

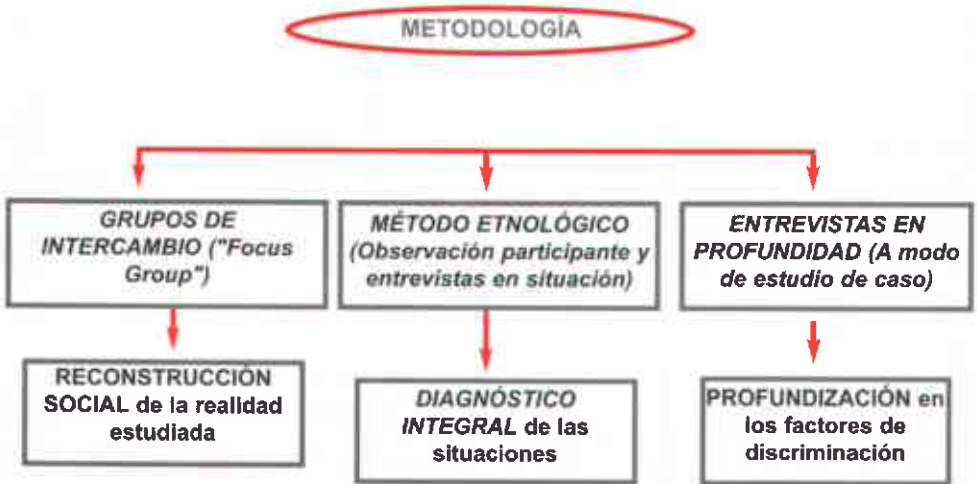
LAS TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

En la realización del estudio cualitativo de base se aplicarán las principales técnicas experimentadas por la Antropología Social y la Sicosociología:

- Los **GRUPOS DE INTERCAMBIO DINÁMICO** ("FOCUS GROUP"), para **reconstruir socialmente la realidad del objeto de estudio**, mediante el análisis semiológico de muestras del discurso de los dos universos de población incluidos: trabajadores/as autóctonos y trabajadores/as inmigrantes en el sector agrícola.
- El **MÉTODO ETNOLÓGICO**, para conseguir un **diagnóstico integral de las situaciones** representativas mediante las técnicas de la observación participante y las entrevistas en situación de trabajo, de vida, de relación social, etc.
- Las **ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD**, a modo de estudio de caso para profundizar en los tipos de situación presentados y en los factores de discriminación aparecidos tanto desde el punto de vista del trabajador/a como desde el punto de vista del empleador/a.

Estas tres técnicas de investigación se aplicarán:

- **En las tres zonas que delimitan geográficamente el estudio.**
- **Sobre muestras representativas cualitativamente de cada una de ellas.**



III.- MODELO DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE TRABAJO

1.- LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD

La principal aportación de la Sociología Cualitativa al diagnóstico de las condiciones laborales que determinan actualmente el trabajo agrícola en Andalucía y a la identificación de los indicadores de discriminación en el mismo, es la **CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD DEL FENÓMENO** a partir del análisis del discurso de los distintos puntos de vista de las poblaciones que participan de dicha realidad.

La **Sociología del Conocimiento**¹ ha demostrado que la realidad social es aprehendida a través de un continuo de tipificaciones que se vuelven progresivamente más anónimas a medida que se alejan del "aquí" y "ahora" de la situación "cara a cara"; y también progresivamente más abstractas y simbólicas según se alejan de la experiencia de partida.

El lenguaje es el depósito donde acaban registrándose e integrándose vastas acumulaciones de significado y experiencia que se preservan durante tiempo como base del intercambio dinámico de una sociedad. El lenguaje guarda y recrea la construcción social de la realidad.

De ahí que la nueva Sociología Cualitativa haya abandonado la perspectiva **sicologicista**, que se apoyaba en el análisis en profundidad de las respuestas individuales, para incorporar la perspectiva de la Sociología del Conocimiento, que se apoya en el análisis del discurso social.

¹Berger y Luckmann: "La construcción social de la realidad", Buenos Aires, (1968)



La **garantía científica** de dicho análisis se sustenta en **tres pilares metodológicos**:

- a) **Que las muestras de discurso elegidas representen el discurso social: los distintos puntos de vista y las diferentes lógicas de intercambio.**
- b) **Que el conjunto de las informaciones recogidas garanticen:**
 - ⌘ **El principio de redundancia: no aparecen informaciones nuevas que abran nuevos campos de significado, sino que todas redundan en los mismos.**
 - ⌘ **El principio de cierre categorial: los distintos campos de significado son integrados en una matriz de sentido que hace comprensible el conjunto de la realidad y explica las diferencias que aparecen, permitiendo incluso una interpretación coherente de nuevas informaciones.**
- c) **Que se aplique un modelo de análisis experimentado que permita sistematizar y elaborar el proceso de construcción de la realidad desde la experiencia del fenómeno hasta su reconstrucción social:**
 - ⌘ **Los SIGNIFICANTES: referencias empíricas; datos supuestamente objetivos; hechos, situaciones y contextos que definen la experiencia.**
 - ⌘ **Los UNIVERSOS DE SIGNIFICADOS: la estratificación semántica del discurso; los significados hegemónicos y las lógicas de argumentación, los sistemas simbólicos compartidos que sustentan el intercambio.**
 - ⌘ **La MATRIZ DE SENTIDO que cierra semánticamente el discurso como un reflejo fiel de la realidad y una interpretación coherente de la experiencia.**



2.- LOS MOMENTOS DEL ANÁLISIS

El **análisis de los significantes** constituye el primer bloque del análisis y del informe. Resulta la parte más abundante en cuanto a las informaciones y la más pormenorizada en cuanto a las descripciones, puesto que se trata de desarrollar **una fenomenología detallada de nuestro objeto de estudio**, diferenciada por las distintas zonas geográficas que componen la muestra del mismo. A partir del análisis del tipo de agricultura hegemónica en cada una de ellas hacemos **una reconstrucción fenomenológica de su realidad como base para el diagnóstico de la configuración básica de la demanda de mano de obra y del mercado laboral** en cada una de las muestras seleccionadas.

A partir de esta primera sistematización de los datos empíricos, avanzamos en el proceso de inducción, pasando al **análisis de los universos de significado que estratifican semánticamente el discurso sobre la discriminación**. Veremos que este concepto no es monovalente sino que aparece con un **carácter polisémico**. Los significados básicos que integran las distintas lógicas argumentales sobre la discriminación son la **desequiparación, la práctica irregular y la discriminación propiamente dicha**.

En el capítulo final pasamos a un tercer nivel de tratamiento de las informaciones elaboradas fenomenológica y semánticamente, profundizando en el **análisis de la matriz de sentido**, que nos permite comprender integralmente el fenómeno de la discriminación laboral de los trabajadores/as inmigrantes en la agricultura; no sólo en su configuración actual, sino también en la evolución seguida hasta este momento y en las tendencias que se apuntan hacia el futuro.



LA REPRESENTACIÓN DEL DISCURSO SOCIAL

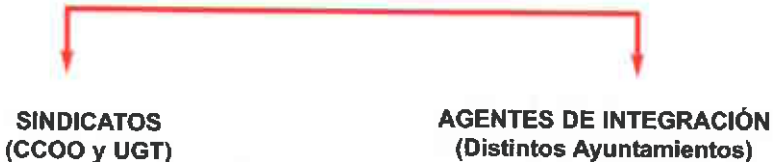
EL PUNTO DE VISTA DE LOS AFECTADOS POR LA DISCRIMINACIÓN



EL PUNTO DE VISTA DE LOS CONNOTADOS POR LA PRÁCTICA IRREGULAR



EL PUNTO DE VISTA DE LA MEDIACIÓN SOCIOLABORAL/INTERCULTURAL





3.- LOS PUNTOS DE VISTA QUE CONFIGURAN EL DISCURSO SOBRE LA DISCRIMINACIÓN

Los anticipábamos ya al hablar del objeto de estudio y los sintetizamos en el gráfico siguiente. Antes pasamos a caracterizar la composición de la muestra:

3.1. En cuanto a los trabajadores/as inmigrantes:

Están representados por **26 casos**.

Teniendo en cuenta las variables de **origen, tiempo de estancia** en España y de trabajo en la agricultura, y **edad**, podemos establecer los siguientes segmentos de representación en la muestra:

- **9 NORTEAFRICANOS: 5 MARROQUÍES Y 4 ARGELINOS.**
Representados principalmente en la zona de LEPE-MOGUER, y también en la de Roquetas-Vícar.
En edades comprendidas entre 20 y 40 años.
De 2 a 15 años de estancia: la gran mayoría más de 5.
- **7 SUBSAHARIANOS:**
Representados en la zona de Vícar-Roquetas.
En edades comprendidas entre 25 y 45 años.
De 1 a 13 años de estancia: 50% con menos de 6 años, 50% con más de 6.
- **5 SUDAMERICANOS: 3 COLOMBIANOS Y 2 ECUATORIANOS.**
Representados principalmente en Jerez.
En edades comprendidas entre 25 y 50 años.
De 1 a 3 años de estancia.



- **5 RUMANOS:**

Representados principalmente en Jerez.

En edades comprendidas entre 25 y 30 años.

De 1 a 8 meses de permanencia.

Como veremos a través del análisis, la muestra responde cualitativamente al peso de los distintos orígenes en el conjunto del universo estudiado, al momento de llegada de cada uno de los colectivos de origen y al grado de regularización e integración.

En cuanto al género:

- Las mujeres tienden a dominar en el colectivo rumano y en el conjunto de los trabajadores/as provenientes de Europa del Este.
- Alcanzan una representación de una tercera o cuarta parte entre sudamericanos y subsaharianos.
- Apenas están representadas entre los norteafricanos.

3.2. En cuanto a los trabajadores/as autóctonos/as

Están representados por **29 casos**:

- 10 en Jerez: cultivo de secano principalmente.
- 10 en Roquetas-Vícar: invernadero.
- 9 en Lepe-Moguer: fresa y cítrico.

Aparece una diferencia muy significativa, en cuanto a la edad, entre las zonas de Jerez y Lepe-Moguer por un lado (con una población agrícola más envejecida, que se sitúa mayoritariamente por encima de los 40 años), y Roquetas-Vícar por otro (con una población agrícola más joven, que se sitúa mayoritariamente por debajo de los 40 años).



Se sintomatiza también un envejecimiento de la población agrícola en su conjunto:

- 5 en edades comprendidas entre 20 y 29 años.
- 10 en edades comprendidas entre 30 y 39 años.
- 14 mayores de 40 años.

La mujer está sobrerrepresentada en la industria auxiliar (manipulado-ensasado).
En cuanto a los trabajos del campo:

- La agricultura de Jerez se mantiene altamente masculinizada, aunque un significativo colectivo de mujeres de edad intermedia y adulta aprovecharon las oportunidades del PER para regularizar laboralmente su actividad en el campo. Esta tipología se extiende también a las otras zonas.
- La recolección de la fresa ha sido desde siempre un trabajo primordialmente femenino.
- El trabajo de invernadero vive un proceso de feminización progresiva.

La muestra de trabajadores/as autóctonos/as está compuesta mayoritariamente por población local o provincial, aunque también aparece una minoría de nacionales de otras regiones, que veremos categorizados más adelante en dos tipologías:

- Temporeros de la agricultura: combinan campañas de la fruta en el norte con la aceituna o el invernadero en el sur.
- Temporeros de agricultura y hostelería: combinan campañas en ambas actividades durante el año.



El hecho de que las campañas agrícolas en Almería y Huelva tengan cada vez más duración, las hace cada vez menos compatibles con campañas en otras zonas o actividades. La escasez de oferta de mano de obra hace que los nacionales de otras regiones tengan escasa presencia en Jerez.

3.3. Los otros puntos de vista:

- **Asociaciones empresariales:**
 - ASAJA en las zonas de Almería y Huelva.
 - COAG en las zonas de Almería y Jerez.
 - UPA en las zonas de Almería y Jerez.
 - Freshuelva en la zona de Huelva

- **Organizaciones sindicales:**
 - CCOO en las zonas de Almería y Huelva.
 - UGT en las zonas de Almería y Cádiz.

Recabamos también la opinión de **agentes de intermediación sociolaboral y/o sociocultural** contratados por los sindicatos o algunos ayuntamientos.

IV.- GUÍA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La guía de recogida de información se orienta, desde el principio, al objetivo final del trabajo: un **diagnóstico de las condiciones laborales del trabajo en la agricultura** (según el tipo de explotación agrícola que se da en cada zona), **para detectar posibles factores de discriminación** (como condición, como pauta o como actitud) **en cualquier área o aspecto de la situación laboral** (desde la jornada al salario, el contrato, el desplazamiento, la conciliación familiar en la mujer, etc...) **o de cualquier segmento o colectivo social** (por la edad, el sexo, el origen, la condición legal, etc...). Sabemos que el objetivo operativo último es contar con un diagnóstico de base para sustentar la planificación de una campaña de sensibilización.

Hemos de considerar como **factores discriminantes**:

- X Tanto condiciones objetivas que desequiparan** o discriminan a nivel general del sector o a nivel particular de alguno de los colectivos que lo integran: **desde la irregularidad** (salarios muy bajos, régimen especial de seguridad social, jornadas irregulares, contratos trampa, etc.) **hasta la ilegalidad** (incumplimientos y fraudes contractuales, empleo de irregulares, etc.).
- X Como actitudes operantes que llevan a "aprovecharse" de determinadas situaciones**, a explotar a ciertas personas, a defraudar ciertas normativas, **a ser caldo de cultivo de posturas de rechazo, confrontación o conflicto.**

Hacia este objetivo final avanzamos en **cuatro secuencias progresivas**. Cada una de ellas supone un paso adelante en el tema, y conlleva un aporte específico de información.



Primera secuencia: configuración de la percepción:

- ✂ **Ronda de presentaciones:** nombre, edad, tiempo que lleva trabajando en la agricultura y primera aportación de cada uno al tema: **"Lo primero o más importante que destacaría de las condiciones en que se trabaja es..."**
- ✂ **Intercambio dinámico sobre los temas aparecidos** hasta que se dé la **primera ramificación y configuración del tema** y de la percepción social de las condiciones laborales.

Segunda secuencia: fenomenología de la situación:

- ✂ **Ronda descriptiva sobre la jornada laboral:** desde que se levantan o se ponen en marcha hasta que "dan de mano" o "pliegan". Insistir en el **cómo se trabaja** (intensidad, control, posturas, temperatura, factores climáticos) y **con quién** (nativos, nacionales y extranjeros; relaciones y actitudes entre ambos, puestos que ocupan, etc.).
- ✂ **Intercambio dinámico**, que contrasta las experiencias, las profundiza y las completa: además de la jornada, el ciclo semanal, la temporada, etc... Además de con quién se trabaja, las relaciones y los posibles conflictos.

Tercera secuencia: itinerario sociolaboral:

- ✂ **Ronda sobre la vida laboral hasta llegar a la situación actual:** origen y raíces familiares en la zona, proceso de incorporación al mercado laboral, evolución en el mismo hasta la situación actual, factores de evolución social que lo acompañan. Este último aspecto adquiere un notable interés entre los/as inmigrantes.



- ⌘ **Intercambio dinámico** sobre la evolución percibida o experimentada, no solo en ellos sino también en otras personas de su entorno, como por ejemplo la permanencia de indocumentados empleados, los procesos de paso de la irregularidad a la regularidad más o menos.

Cuarta secuencia: factores de discriminación y posibles mejoras:

- ⌘ **Ronda sobre a quiénes y con respecto a qué se sienten discriminados:** de mi situación y después de todo lo dicho, destacaría principalmente... y en cuanto a otras situaciones que conozco, diría...
- ⌘ **Intercambio dinámico específico y final sobre los factores de discriminación. Intentar jerarquizarlos, propuesta y concreción de posibles mejoras en cualquier campo, desde la jornada hasta las relaciones sociales.**

